



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 12:00 horas del día 27 de Junio de 2017 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LA-926014991-E49-2017, referente al Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 14 de Junio de 2017, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el día 21 de Junio del presente año signados por: Francisco Tapia Estrada, Jesús Orlando Hernández Gallegos, Roberto Ahumada Torres, Antonio Mancinas Morales, Rene Navarro Camacho y Jose Manuel Campoy Salguero del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, Coordinación de Operaciones DTSI y Dirección de Ingeniería y Tecnología, respectivamente. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 19 y 23 de Junio del presente, respectivamente, elaborados y signados por Juana Elsa Ibarra Villarreal y Karla Ingrith Leyva Garcia del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

**DICTAMEN**

**DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 19 de Junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **HYS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, sin embargo se hace la siguiente observación:  
Con relación al Documento 6: "Formato para solicitar margen de preferencia". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en la partida: 24 serán producidos en los estados unidos mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, el beneficio es solo es para BIENES nacionales fabricados en México, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley, fundamento otorgado por Secretaria de Economía al Instituto en Nota No. 417.014.2015, de fecha 14 de mayo de 2015.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, sin embargo se hace la siguiente observación:  
Con relación al Documento 6: "Formato para solicitar margen de preferencia". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas: 7, 13, 21, 22, 23 Y 24, serán producidos en los estados unidos mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, el beneficio es solo para BIENES nacionales fabricados en México, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley, fundamento otorgado por Secretaria de Economía al Instituto en Nota No. 417.014.2015, de fecha 14 de mayo de 2015.

El licitante **AMERIMEX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante, sin embargo se hace la siguiente observación:  
Con relación al Documento 6: "Formato para solicitar margen de preferencia". El licitante en su propuesta presenta el documento de referencia, indicando que los bienes ofertados en las partidas: 1, 3, 9, 11, 12, 17, 18 Y 19 serán producidos en los estados unidos mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, debido a que las partidas: 1, 3, 9, 11, 12, 17, 18 y 19 son bienes importados no puede obtener el beneficio del margen de preferencia del 15%, el beneficio sólo es para bienes nacionales fabricados en México, no recibiendo de esta manera el beneficio de margen de preferencia establecido en la Ley, fundamento otorgado por Secretaria de Economía al Instituto en Nota No. 417.014.2015, de fecha 14 de mayo de 2015.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

*Jorge Lopez*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GÓMEZ:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

## EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 21 de Junio de 2017 en las oficinas del Departamento de Tecnologías y Servicios Informáticos, Coordinación de Operaciones DTSI y Dirección de Ingeniería y Tecnología del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 7, 11, 14 y 17.

El licitante **PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:**  
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 3, 4, 5, 19 y 26.  
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 10 de acuerdo a lo siguiente:  
PARTIDA 10: La Convocante solicita: Batería de 6 Celdas; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Batería de 4 Celdas; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante HYS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 3, 10, 15, 18, 20, 24 y 25 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 3: La Convocante solicita: El licitante deberá entregar en su propuesta, carta original y vigente del fabricante de los equipos de cómputo donde se avale que el licitante es distribuidor autorizado de sus productos y que cuenta con la capacidad para dar soporte a los equipos e Incluir bocinas de marca propietaria del fabricante del equipo; y el licitante en su propuesta técnica: Entrega carta de mayorista y propone una marca de bocinas diferente a la del equipo propuesto; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 10: La Convocante solicita: Batería de 6 Celdas; y el licitante en su propuesta técnica: No lo especifica; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 15: La Convocante solicita: Marca HP; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Marca ACER; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 18: La Convocante solicita: Garantía de 3 años; y el licitante en su propuesta técnica oferta: 1 Año de garantía; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 20: La Convocante solicita: Wide Screen 16:9; y el licitante en su propuesta técnica oferta: modelo MSCR-213; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 24: La Convocante solicita: El proveedor deberá suministrar dos reguladores los cuales deberá ser conectados para alimentar la PC y el proyector, uno fijándolo al techo con una base metálica por encima del plafón a un costado de la ubicación del proyector y un regulador fijado en la mesa del maestro para la PC. (Aclaración a la convocatoria realizada por la convocante en junta de aclaraciones); y el licitante en su propuesta técnica oferta: 2 NOBREAK C/REG Y SUPR MT505 VA 15 MINS RESP 8/CONT; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 25: La Convocante solicita: Incluye: Adaptador HDMI hembra a VGA macho con salida de audio HDTV PC; y el licitante en su propuesta técnica: no lo indica; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 26 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 10 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 10: La Convocante solicita: Batería de 6 Celdas; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Batería de 4 Celdas; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 18 y 27.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 10, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 10: La Convocante solicita: Batería de 6 Celdas; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Batería de 3 Celdas; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES**:

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 7, 13, 21 y 22.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 23 y 24, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 23: La Convocante solicita: "EL LICITANTE" deberá entregar como parte de la propuesta técnica, copia de la autorización vigente para la prestación de servicios privados de seguridad electrónica emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora en la modalidad de: Servicio de Alarmas y Monitoreo Electrónico el cual será verificado con la Secretaría; y el licitante en su propuesta técnica: No la muestra; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 24: La Convocante solicita: El proveedor deberá suministrar dos reguladores los cuales deberán ser conectados para alimentar la PC y el proyector, uno fijándolo al techo con una base metálica por encima del plafón a un costado de la ubicación del proyector. (Aclaración a la convocatoria realizada por la convocante en junta de aclaraciones); y el licitante en su propuesta técnica indica: Suministraremos 2 reguladores los cuales deberá se conectados para alimentar la PC y el proyector, uno fijándolo a la base que se encuentra por encima del plafón a un costado de la ubicación del proyector; incumpliendo con lo acordado en el acta de junta de aclaración establecido en el NUMERAL III. Inciso B) 2. iv) de la convocatoria de licitación.

El licitante **AMERIMEX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 9, 11, 12, 17 y 18.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 19, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 19: La Convocante solicita: Incluir bocinas de marca propietaria del fabricante del equipo; Se requiere que el equipo cuente con chapa o cable de seguridad; y el licitante en su propuesta técnica: no lo indica; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 5, 6, 7, 13, 14 y 26.

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GÓMEZ:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 23.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 17, 19 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en la partida 26 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 26: La Convocante solicita: Servidor DELL PowerEdge modelo R830 y el licitante en su propuesta técnica propone: Servidor HPE 560 G9 CTO; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27.

El licitante **ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 1, 3, 8, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, en las partidas 2 y 10 de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA 2: La Convocante solicita: Gabinete con medidas máximas de 185mm X 185mm X 65mm; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Gabinete con medidas máximas de 188.4mm X 185.38 mm X 65mm; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

PARTIDA 10: La Convocante solicita: Batería de 6 Celdas; y el licitante en su propuesta técnica oferta: Batería de 3 Celdas; incumpliendo con lo establecido en el anexo 1 de la convocatoria de licitación.

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 23 de Junio de 2017 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 7 y 14.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "11 y 17": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 3, 19 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "4 y 5": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **HYS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 17.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "12 y 27": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 26 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "4, 5, 12 y 20": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 6, 7, 8, 9, 11, 15, 16, 17, 18 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "12": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **PATRICIA YANET HURTADO ROSALES:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 7, 21 y 22.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "13": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **AMERIMEX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 3, 11 y 17.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "9, 12 y 18": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 6, 7, 14 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "5 y 13": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **JUAN PEDRO HURTADO GÓMEZ:**

CUMPLE (SOLVENTE) en la partida 23.

El licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 3, 11, 17, 19 y 27.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDA "2": El precio ofertado no es conveniente debido a que resulta inferior a lo establecido en el Art. 2 Fracción XII de la Ley y en el Numeral III, inciso N) punto 3 de la presente convocatoria que dice: *Cuando los precios de las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 bis fracción II y 38 de la LEY. Para lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONVOCANTE, en su Sesión Extraordinaria No. ADQ.XV-EX – 10 autorizó que el porcentaje fijado para aplicarlo a los precios preponderantes y así establecer los precios convenientes es de 40%.*

PARTIDAS "4, 5 y 12": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 3, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25 y 26.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "4, 5, 12, 18 y 27": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

PARTIDA "24": El precio ofertado no es conveniente debido a que resulta inferior a lo establecido en el Art. 2 Fracción XII de la Ley y en el Numeral III, inciso N) punto 3 de la presente convocatoria que dice: *Cuando los precios de las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 bis fracción II y 38 de la LEY. Para lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONVOCANTE, en su Sesión Extraordinaria No. ADQ.XV-EX – 10 autorizo que el porcentaje fijado para aplicarlo a los precios preponderantes y así establecer los precios convenientes es de 40%.*

El licitante **ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE) en las partidas 1, 3, 11, 15, 16, 17, 18 y 19.

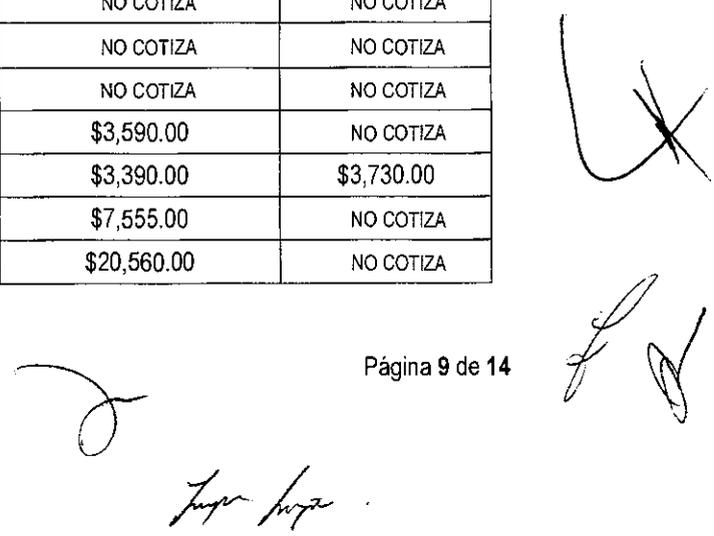
NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDAS "8, 20 y 27": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

Continuando con el evento se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación.

Partida	JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO	PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	HYS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDEZ	SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.	PATRICIA YANET HURTADO ROSALES
	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,483.12	\$2,242.55	\$2,415.00	NO COTIZA
2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	NO COTIZA	\$21,962.60	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	ND COTIZA	ND PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,590.00	NO COTIZA
7	\$3,190.00	NO COTIZA	\$3,050.00	\$3,130.22	\$3,390.00	\$3,730.00
8	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,338.06	\$6,868.37	\$7,555.00	NO COTIZA
9	NO COTIZA	NO COTIZA	\$15,180.00	\$16,346.27	\$20,560.00	NO COTIZA

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.







**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
 No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Partida	AMERIMEX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	RETO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	JUAN PEDRO HURTADO GÓMEZ	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.	ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
1	\$3,360.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$3,250.00	\$2,154.00	\$2,439.99
2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA
3	\$18,290.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$15,650.00	\$16,115.00	\$16,182.34
4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA
5	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA
6	NO COTIZA	\$6,747.87	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
7	NO COTIZA	\$3,620.01	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$7,219.00	NO PARTICIPA
9	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$19,953.00	NO COTIZA
10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$13,125.00	NO PARTICIPA
11	\$22,340.00	NO COTIZA	ND COTIZA	\$21,100.00	\$20,347.00	\$23,102.79
12	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO COTIZA
13	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
14	NO COTIZA	\$3,644.48	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,531.00	NO COTIZA
15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$8,227.00	\$8,706.03
16	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$5,953.00	\$8,878.45
17	\$1,280.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,198.00	\$1,349.00	\$1,344.39
18	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	\$2,188.91

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

19	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$15,750.00	\$16,165.00	\$15,895.49
20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4,891.00	NO PARTICIPA
21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2,125.00	NO COTIZA
22	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$23,329.00	NO COTIZA
23	NO COTIZA	NO COTIZA	\$18,975.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
24	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	NO COTIZA
25	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$34,375.00	NO COTIZA
26	NO COTIZA	\$480,729.66	NO COTIZA	NO PARTICIPA	\$492,840.00	NO COTIZA
27	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$1,155.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

**FALLO:**

Se adjudica la partida: **26** al licitante **PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de \$ **469,743.95**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **7 y 9** al licitante **HYS SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de \$ **42,630.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **8, 14, 17, 18 y 27** al licitante **MARIO ALBERTO GAXIOLA MELENDREZ**, por un importe total sin incluir IVA de \$ **23,563.37**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
No. LA-926014991-E49-2017

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida: **6** al licitante **SOLUNET, S. DE R.L. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 107,700.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **23** al licitante **JUAN PEDRO HURTADO GÓMEZ**, por un importe total sin incluir IVA de **\$ 246,675.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **3 y 19** al licitante **COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$1, 650,750.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudican las partidas: **1, 10, 11, 15, 16, 20, 21, 22 y 25** al licitante **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$393,480.00**, por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declaran DESIERTAS las partidas 4, 5, 12 y 13 por ofertar precios no aceptables y precios no convenientes para la convocante. Así mismo se declaran DESIERTAS las partidas 2 y 24, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.B)8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita a los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el pedido/contrato correspondiente el 06 de Julio de 2017 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, la entrega de una fianza por el 10% del monto del pedido/contrato sin incluir IVA, a favor del Instituto Tecnológico de Sonora para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato tal y como se estableció en el punto II.1.3 de la convocatoria en apego a los artículos 48 y 49 de la ley. Para las adjudicaciones con montos menores a \$50,000.00 e iguales y/o mayores a \$30,000 antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque cruzado a nombre de la convocante para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato; para montos menores a \$30,000.00 antes de IVA, no será necesaria la entrega de fianza; según acuerdo F-ADQ-IX-EX-14/A-03 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante en Sesión Extraordinaria No. ADQ-IX-EX-14 de fecha 13 de Octubre de 2014.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA No. LA-926014991-E49-2017	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del pedido/contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 4, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2016, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.31.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del pedido/contrato con lo establecido en el numeral III.K)2 de la convocatoria de licitación.

Esta Acta consta de 14 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet.

**POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
 CARÁCTER: INTERNACIONAL ABIERTA  
 No. LA-926014991-E49-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Suministro e instalación de equipo de red, video proyección y adquisición de equipo de cómputo, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 27 de Junio de 2017, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Juana Elsa Ibarra Villarreal, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 27 de Junio de 2017, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 27 del mes de Junio del año 2017.

Esta Acta consta de 1 hoja, y 14 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.	Cynthia Janeth Medina Rochin	

**POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Marisol Leyva Villalobos.	Órgano Interno de Control.	
Reyna Melissa Flores Quezada.	Coordinación de Normatividad.	
Karla Ingrith Leyva Garcia.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Juana Elsa Ibarra Villarreal.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

-----FIN DE ACTA-----